



Diligencia sobre recepción de fallo del concurso de ideas

Que se extiende, para hacer constar:

Que con fecha 06 de agosto de 2019, el Jurado del concurso de ideas convocado con relación al procedimiento de aprobación de la adopción del Proyecto de escudo y bandera de este municipio, ha emitido Resolución-fallo del mismo, en el siguiente sentido:

1º PREMIO. HETERODOTO.

2º PREMIO. GAZULES, AZAR Y PLATA.

3º PREMIO. EL PRINCIPITO.

Todo lo que se incorpora al expediente de su razón.

En San Martín del Tesorillo, a la fecha de la firma electrónica, la Secretaría de la Corporación.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha estado expuesto en el tablón de anuncios de esta corporación desde el día 14/08/2019 hasta el día _____

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | Bq/mnuCwfSw9uY4m7w8qaQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ana Peral De La Fuente | Firmado | 07/08/2019 09:42:24 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bq/mnuCwfSw9uY4m7w8qaQ== | | | |